



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1201- DAR DE BAJA ESPACIO CURRICULAR OPCIONAL-EX-2024- 00662216- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024- 00662216- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1201-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1201-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Dar de baja el espacio curricular opcional: “Una Constitución de la Tierra: Aportes para la Construcción de una Normativa Básica de la Humanidad” (05-0A206). **2)** Autorizar la inscripción extemporánea a los espacios curriculares opcionales a solicitud de los estudiantes: Nieto, Camila Ailen. DNI 40681825, Rodríguez, Jerónimo Nicolás, DNI 41600594 y Vera, Pablo Francisco, DNI 40404986.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Enseñanza, Secretaría Académica y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

